

ACTA DE SESIÓN ORDINARIO N° 024-2019-CO-UNISCJSA
(18 DE DICIEMBRE DE 2019)

En la ciudad de La Merced, siendo las 4:15 pm del día miércoles 18 de diciembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", sito en la Av. Perú N° 612 – Pampa del Carmen, el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora y, Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez – Vicepresidenta Académica, Dr. Isaías Merma Molina - Vicepresidente de Investigación, Abg. Jhon Pool Jines Arrieta – Secretario General, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de aprobación del PEI
2. Solicitud de descentralización del Examen de Admisión en las CCNN de Poyeni y Tsachopen
3. Solicitud de aprobación de incorporación de asignaturas

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras (de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora en adelante CO) da inicio a la presente sesión.

A) DESPACHO

Ninguna

B) INFORMES

Ninguna

C) PEDIDOS

Ninguna

D) ORDEN DEL DÍA

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PEI

- 1.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura del Informe N° 075-2019-OPP/UNISCJSA, emitido por la jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elevando el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2020 - 2025, señalando que se realizó con la participación de los directores de las escuelas profesionales, jefes de oficina y responsables de unidad, para su remisión y aprobación del documento por parte del Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar el Plan Estratégico Institucional – PEI MULTIANUAL 2020-2025 de la UNISCJSA.

II. SOLICITUD DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EN LAS CCNN DE POYENI Y TSACHOPEN

- 2.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura al Oficio N° 157-2019-VPA/UNISCJSA, de la Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación de la descentralización de examen de admisión en las comunidades nativas de Poyeni (Ashaninka) y Tsachopen (Yanesha) por encontrarse alejadas de la ciudad y no contar recursos económicos para acceder a una educación de calidad.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar la descentralización de examen de admisión en las comunidades nativas de Poyeni (Ashaninka) y Tsachopen (Yanesha) por encontrarse alejadas de la ciudad.

III. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE ASIGNATURAS

- 3.1. El Dr. Arnulfo Ortega Mallqui da lectura al Informe N° 109-2019-VPA-CO/UNISCJSA, con la cual la Vicepresidencia Académica, eleva el Informe N° 313-2019/UNISCJSA-SEDE PICHANAQUI, presentada por la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, quien señala que cinco (5) estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental del III ciclo, no se encuentran matriculados en el curso de "medio ambiente y desarrollo sostenible", indicando que han sido evaluados por lo que solicitan la matrícula en dicho curso, en tal sentido la Vicepresidenta solicita sesión de Comisión Organizadora para

resolver la solicitud de matrícula con 08 cursos y 25 créditos de 05 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar de forma excepcional y por única vez la solicitud de matrícula con 08 cursos de 05 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental a favor de los 05 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental: Abanto Gonzales Emerson Andrés, Flores Reymundo Isabel Mercedes, Huamani Trinidad Katherin Thalía, Paucar Ccorimanya Sarai Rebeca y Ramos Benito Bray Kevin.

Sin otro tema que tratar los integrantes de la CO aprueban y suscriben la presente acta siendo las 05:45 pm de la fecha.



DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJA



DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJA

DR. ISAÍAS MERMA MOLINA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJA